

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. ELOY SUÁREZ LAMATA, Diputado por Zaragoza y **D. MIGUEL ÁNGEL PANIAGUA**, Diputado por Palencia, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno**, de la que desean obtener respuesta por escrito.

- ¿Se ha dado cumplimiento por parte del Gobierno a la recomendación nº IV.4.05 “ Se recomienda a la IGAE la tramitación de una modificación del Plan General de Contabilidad Pública en cuanto a la regulación del movimiento de la cuenta 370 “Activos construidos o adquiridos para otras entidades”, a fin de subsanar tanto las disfunciones contables que provoca como sus discrepancias con las cuentas que registran las transferencias en especie. Para ello, se recomienda modificar el actual movimiento de la cuenta 370 a través de la variación de existencias, prescribiendo por el contrario, para dicha cuenta, el mismo movimiento que se establece en el plan para la cuenta 380 “Activos en estado de venta “”, recogida en el Informe del Tribunal de Cuentas nº 1.347 de Fiscalización de organismo autónomo Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento de la Seguridad del Estado, ejercicio 2017? En caso de ser negativa la respuesta, ¿cuáles son las causas que lo han impedido?

Madrid, 17 de febrero de 2021

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS

